

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE



Redacción y Admón: Pellagros, 9 :: Teléfono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA | Madrid, 5 de diciembre de 1931 | Redactor-jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LXV.—NUMERO 12.764

Consejo de Ministros

LA REFERENCIA OFICIOSA

El Gobierno deliberó sobre la extensión que habría de darse a la solicitud de indulto hecha por diversos elementos de la Cámara, y unánimemente estima que habrá amnistía para los delitos políticos que hayan sido objeto de sentencia por los Tribunales ordinarios y que se hubiesen cometido antes del advenimiento de la República. Será total el indulto para los delitos por conflictos de trabajo y que hayan sido castigados con arresto; asimismo tendrá un carácter total para los prófugos que lleven más de veinte años ausentes de España; será parcial para los sentenciados a penas correccionales, y no afectará a los condenados a penas aflictivas.

El ministro de Justicia leyó los proyectos de ley, que tal vez hoy mismo sea ante las Cortes Constituyentes, sobre secularización de cementerios y divorcio. De ambos se hizo un examen minucioso mostrándose el Gobierno de acuerdo con el sentido y articulado de dichos proyectos.

Estado.—Se acuerda mantener la invitación hecha por el Gobierno de la República a la Unión Interparlamentaria para que se reúna en Madrid en 1933 en vez de hacerlo en 1932, con el fin de que la reunión del año próximo tenga lugar en Ginebra, coincidiendo con la Conferencia del Desarme.

Comunicaciones.—Decreto promoviendo al empleo de jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos a don Federico González Anta.

Idem id. de jefes de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos a don Nicolás Fernández Martínez y a D. Luis Iborra Pérez.

Idem id. de jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos a D. Francisco Cabrera Pozuecos y a D. Gregorio Amigot y Gosálvez.

Idem concediendo reintegro en el servicio activo al jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos don Angel Soriano y Angel de la Cruz.

Hacienda.—El ministro dió cuenta de los presupuestos parciales entregados en Hacienda, que son hasta ahora los de Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción pública, Comunicaciones y Fomento.

Expediente de concesión de crédito para obras de reparación y mejoras en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otro para dotar de conservador general del Tesoro Artístico Nacional.

Exención de subasta con destino a oficinas del Catastro urbano en Salamanca.

Se acordó extender a los Ayuntamientos de poblaciones de más de 50.000 habitantes la conferencia municipal convocada para el día 9 del corriente y que estaba limitada a los Ayuntamientos de ciudades superiores a 100.000 habitantes. Esta modificación se comunica telegráficamente a las Corporaciones interesadas.

Trabajo.—Decreto aprobando el Reglamento del procedimiento para la inposición y efectividad de sanciones por incumplimiento de las leyes y seguros sociales obligatorios.

Decreto modificando artículos de los Estatutos del Instituto Nacional de Previsión.

Gobernación.—Decreto declarando revisables todos los nombramientos del personal dependiente de la Dirección General de Seguridad cuyos cargos no hayan sido obtenidos por concurso ni oposición y facultando al ministro de la Gobernación para convocar antes del 31 de enero próximo los concursos y concursos-oposiciones para la provisión de las plazas revisadas.

Decreto concediendo la nacionalidad española a varios extranjeros.

Idem dictando normas para que las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales formen sus presupuestos para el próximo ejercicio.

Instrucción pública.—Decreto constituyendo en Valencia y Bilbao un Patronato de Cultura.

Decreto concediendo a Jaca un grupo escolar con seis secciones para niños, seis para niñas y cuatro para párvulos cuyo importe se abonará íntegramente por el Estado, y que se denominará Doce de Diciembre.

Idem nombrando rector de la Universidad de La Laguna a D. Francisco Hernández Borlido.

Idem nombrando a D. Diego Treviño jefe de Administración de primera clase del ministerio.

Marina.—Decreto modificando el artículo 422 de la ley de Enjuiciamiento militar de la Marina, y disponiendo que en ciertos expedientes de indulto quede substituido el informe que antes remitía el Consejo Supremo de Guerra y Marina por el de la Sala sexta del Tribunal Supremo.

Idem regulando el distintivo y armamento de los guardapescas jurados.

Economía.—Se acuerda la asistencia oficial del Gobierno a la feria de primavera de Leipzig.

Decreto reglamentando la organización y funcionamiento de los Sindicatos oficiales de criadores y exportadores de aguardientes compuestos y licóres.

Idem dictando normas conducentes a intervenir la venta y consumo de los vinos comunes.

Idem creando la Asociación Naranjera de Levante.

procedentes de San Salvador dicen que se ha restablecido la tranquilidad.

Según estas noticias, el ministro de Hacienda resultó muerto en los encuentros de ayer.

Composición del nuevo Directorio militar

SAN SALVADOR.—Se espera que el Congreso sancione el nuevo Gobierno militar, constituido inmediatamente después del triunfo del movimiento revolucionario.

El presidente, D. Arturo Araujo, cuyo poder ha sido derribado en un día, ha huido.

El nuevo Directorio militar está constituido por los coroneles Osmin Aguirre y Joaquín Valdés, el teniente coronel Juan Vidal, el capitán Manuel Urgina, los tenientes Joaquín Castro Cañizares y Carlos Rodríguez y los subalternos Miguel Hernández Zaldana, Alfonso Hueso, Juan Ramón Núñez y Julio Canes.

El Directorio militar ha lanzado un manifiesto, en el que se expresa el júbilo del pueblo por el triunfo de la revolución y se promete la reorganización política y económica de la República, de acuerdo con las leyes constitucionales.

El nuevo Directorio militar promete convocar elecciones inmediatamente.

LOS TEATROS

VICTORIA

«Las noches de cabaret»

Después de «El proceso de Mary Dugan» surgió en Berlín, como derivación del celebre melodrama, esta obra que aunque nos sirvieron en el Victoria Cardeas y Gattierrez Itzig, con algunas modificaciones en el texto y varios adornos musicales del maestro Radilla a la paratura inicial de Katscher.

La sala de los teatros que han montado esta obra en diversas capitales europeas fueron transformada en cabarets; en algunos sitios la transformación se hizo con tal verismo que el público podía disfrutar del servicio de restaurante. La acción transcurre fuera de escena, en las mesas del cabaret, entre los concurrentes. Esta innovación le extrajo un tanto a los estrenistas, que no se mostraron del todo satisfechos, sobre todo al terminar el acto segundo. Buscaban un espectáculo de mayor teatralidad, sobre todo recordando las tradiciones de la casa.

«Las noches de cabaret» tienen atractivos suficientes para mantenerse largo tiempo en los cartones del Victoria.

Los intérpretes se comportaron admirablemente, recitando sin apuntador y cantando de espaldas a la orquesta.

Cándida Suárez cantó con mucho gusto las «Fontanas» y dijo graciosamente. Muy mona Pilar Taberner. Insuperable Rafael Arcos, y muy bien Carmen Andrés, Russell—bailarina y barítono—, Oitza y la señorita Ramírez.

Las faltas leves entre los militares

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«En las hojas de servicios de los militares, con más facilidad que en las de los civiles, por un más escrupuloso sentido de la disciplina, figuran con frecuencia notas desfavorables por la comisión de faltas leves.

Entre civiles, las faltas de esta índole apenas se castigan con una reprobación privada, mientras que entre militares las sanciones pesan con excesivo rigor en expedientes, por otra parte, brillantes.

Sería una medida de excelente efecto y de gran justicia que con motivo del indulto acordado por las Cortes Constituyentes en el momento solemne del nacimiento del nuevo Código fundamental, se dispusiera que desapareciesen de las hojas de servicios de militares las notas desfavorables estampadas a consecuencia de faltas leves. El alto espíritu de disciplina y acatamiento a las disposi-

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 4 de diciembre

A las cinco menos cuarto abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul toman asiento los señores Casares, Prieto y Nicolau.

En los escaños hay escasa animación. Las tribunas están muy concurridas.

Aprobada el acta se reanuda la interpelación del grupo vitivinícola sobre el «modus vivendi» hispanofrancés.

El señor NOGUES consume un turno contra el «modus vivendi», señalándole graves defectos. Dice que el convenio de referencia perjudica grandemente a la economía nacional, porque esclaviza la viticultura española al mercado de Francia.

El señor MANTECA dice que, por mucho respeto que tenga a la República francesa y a sus ilustres hombres, no puede dejar de condolerse de los tratados que siempre conviene con España, pues una vez dejan de sernos perjudiciales.

(Ocupa un escaño entre los diputados de Acción Republicana el capitán de Artillería señor Morenc, afiliado a ella. Viste de uniforme, y la presencia de un diputado con esta indumentaria produce cierto movimiento de curiosidad y simpatía.)

Prosigue su discurso el señor MANTECA, diciendo que Francia, que tanto vino español consume, debe hacerle objeto de otro trato más favorable. Cree conveniente revisar los tratados.

(Llega el jefe del Gobierno.)

El señor RAHOLA reanuda su discurso, interrumpido en la sesión anterior.

El señor RAHOLA censura al Gobierno por la obra que realiza sobre la exportación de vinos.

Un RADICAL SOCIALISTA: Es la labor de Quiñones de León.

Un AGRARIO protesta enérgicamente y se suceden las interrupciones y contra-protostas.

El alboroto dura unos momentos y, por fin, la campana presidencial logra imponerse.

El señor RAHOLA termina su discurso y se suspende el debate sobre el «modus vivendi».

Después se reanuda la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El señor ARTIGAS ASPON interviene, aplaudiendo el decreto de reorganización de las Confederaciones, en pugna con lo dicho por el señor Marraco.

El señor MARRACO interrumpe al señor Artigas, llamándole la atención sobre la autenticidad y exactitud de unos datos que ha alegado.

El señor PÉREZ MADRIGAL: El señor Marraco tiene el secreto de la infalibilidad.

El señor ARTIGAS continúa. Dice que todos los desmanes e irregularidades de la Confederación las ha corregido un ministro de Fomento austero, que ha tenido la valentía ejemplar de abordar de lleno un grave problema de economía y honestidad.

El señor MARRACO interrumpe. Habla del cemento, pero sus palabras no se perciben con claridad desde la tribuna. (Grandes rumores.)

El señor MADRIGAL: ¡Y se atreven a hablar de un Gobierno de coalición!

El señor ARTIGAS termina excitando al Gobierno y al Parlamento para que colaboren con entusiasmo, a fin de que la Confederación del Ebro tenga la eficacia debida.

Se suspende el debate.

Los emolumentos del jefe del Estado

El señor PRIETO, desde la tribuna de secretarios, lee un proyecto de Hacienda.

Se somete a la aprobación de la Cámara el proyecto de ley sobre la asignación del Presidente de la República.

El señor PRIETO, desde la tribuna de secretarios, lee un proyecto de Hacienda. Se somete a la aprobación de la Cámara el proyecto de ley sobre la asignación del Presidente de la República.

(Llegan los señores Martínez Barrios y Giral.)

El señor BARRIOBERO dice que no ha encontrado las firmas necesarias para presentar una enmienda al proyecto que se presenta. Sin embargo, quiere que conste su voto en contra del sueldo y asignaciones que se destinan al jefe del Estado, pues le parece excesiva la cifra de 2.200.000 pesetas, cantidad que no percibe el presidente de los Estados Unidos ni de Francia, y no hemos de fiarnos nosotros que somos un país pobre.

El señor PALET se asocia a la indicación del señor Barriobero, lamentándose de que ya se conozca quien va a ser presidente, por lo que pudiera parecer de personal. Anuncia que votará para la presidencia a don Niceto Alcalá Zamora con todo entusiasmo.

El señor BALBONTIN cree que con buena voluntad se podrían reunir las firmas necesarias para la enmienda pretendida por el señor Barriobero.

Se accede a ello, y la proposición es presentada por los señores Barriobero, Palet, Balbontín, Jiménez, Sediles y otros cuyas firmas son ilegibles.

El señor BARRIOBERO defiende brevemente la enmienda. Dice que no corresponde a una República de trabajadores un sueldo tan elevado, y cree que con quinientas mil pesetas tendría bastante el jefe del Estado.

El señor CENTENO defiende el dictamen.

El señor DE LA VILLA dice que al jefe del Estado hay que dotarlo con decoro, porque el esplendor «da categoría».

(Risas.)

Alude a que algunos diputados dijeron en sesión secreta que con mil pesetas no se podía vivir.

Eso digo yo, que con quinientas mil pesetas no podrá vivir el presidente.

El señor DEL VALLE, como firmante de la proposición, dice que el medio millón de pesetas será solo para asignación personal y no para ninguno de los gastos anejos.

El señor PÉREZ MADRIGAL apoya la primera propuesta, diciendo que los españoles merecen una presidencia de la República digna y espléndida. Elogia al señor Alcalá Zamora diciendo que merece el testimonio de gratitud de España entera. Supone que a juzgar por los «sablazos» que le proporciona su modesto cargo, el presidente tendrá fantásticas demandas, que se verá obligado a atender.

El señor JIMENEZ dice que también otros españoles expusieron su vida y su fortuna por España y por la República, y cita el caso del capitán Sancho.

El señor PRIETO le hace observar que la República no regateó su ayuda a la viuda de Sancho, pues la ha dotado con un estanco en la Puerta del Sol, con el que puede atender a sus necesidades.

El señor JIMENEZ contesta que el Estado está en deuda con la madre de Galán y la viuda de García Hernández.

El señor BARRIOBERO rectifica. Elogia al señor Alcalá Zamora y dice que es capaz de darle todo lo que tiene, menos el voto. (Rumores.)

El proyecto queda, finalmente, aprobado sin la menor variación. También se aprueba definitivamente el dictamen de Instrucción pública, discutido en la sesión del jueves.

Igualmente la Cámara sanciona otros dictámenes que figuraban en el orden del día.

A las nueve menos veinticinco se levanta la sesión.

De las Responsabilidades

Se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades y escuchó una extensísima declaración del hermano de Joaquín Grau, aquel que fué asesinado en Valencia hace bastante tiempo. Como se recordará, el crimen dió lugar a un proceso ruidosísimo.

En la mayoría de los vocales de la Comisión predomina el criterio de que ésta debe ocuparse tan sólo de los delitos políticos y de ningún modo de aquellos otros que caen bajo la jurisdicción de los Tribunales de justicia.

Las responsabilidades del primer Directorio

Se supo en el Congreso que el señor Bujeda había terminado su informe relativo a las responsabilidades políticas del primer Directorio militar, y que había repartido copias entre los vocales de la Subcomisión.

El Sr. Bujeda nos confirmó la noticia. —Este informe—agregó—lo he entregado a mis compañeros para que lo mediten, porque es una bomba.

Los periodistas pretendieron conocer el contenido del informe, sin conseguirlo. Todos los vocales se encerraron en una absoluta reserva.

El proceso por las responsabilidades del primer Directorio militar se dirige, como se sabe, contra los generales marques de Cavalcanti, D. Leopoldo Saro y D. Federico Berenguer, que, con el general Dabán, fallecido hace años, lo formaron. Creemos, dadas las frases del señor Bujeda, y sólo por deducciones lógicas, que las penas solicitadas en el informe se asemejan mucho a las que se consiguen en el acta de acusación contra D. Alfonso de Borbón.

Pudiera consistir en la reclusión perpetua y la exoneración; pero no nos atrevemos a afirmarlo, porque ningún vocal ha querido dar cuenta del contenido de la ponencia, que de cualquier modo, ha de ser examinada detenidamente por la Subcomisión y elevada después al Pleno, que, en definitiva, resolverá.

Noticias políticas

Las Cortes decidirán si ha de continuar la vigencia de la ley de Defensa de la República

Los periodistas conversaron con el jefe del Gobierno a su llegada al Congreso y le pidieron ampliase los datos facilitados en la nota oficiosa entregada a la prensa del Consejo.

Dijo que lo tratado en la reunión de por la mañana, estaba claramente expresado en dicha nota.

—La ley del divorcio—añadió—es larga y clara; modifica algunos artículos del Código civil.

Remitiéndose luego al decreto de reorganización del Patronato de Turismo, comentó así el alcance de esta disposición.

—Había que reducir este organismo. Quedará ahora como un servicio de la Presidencia. No respondía hoy la organización a sus funciones naturales. En propaganda se gastaban muchos millones, y en una propaganda puramente local. A ningún español nos puede interesar que nos expliquen la visita a Arenas de San Pedro. La propaganda parece que debía ser exterior, y se hacía tan mal, que la Delegación de París costaba francos 450,000, sólo de alquiler, y no informaba nunca bien de nada.

—¿Se va a suprimir la ley de Defensa de la República?

—Ya veremos. Eso lo han de decidir las Cortes. Son las llamadas a hacerlo. El Gobierno hará la propuesta oportunamente.

—¿El que venga?

—No. Este.

Un periodista comentó:

—A la caecora del banco azul se está con más comodidad con esa ley.

—No sé. A mí me da igual.

—¿Por qué le da a usted igual? ¿Por estar en el banco azul o porque se va usted?

—No sé; no es por nada de eso. Lo que no cabe duda—terminó diciendo—, es que la ley de defensa de la República ha sido muy eficaz.

Otro informador le indicó que ya se le daba como seguro jefe del futuro Gobierno.

—¿Qué fantasías tienen ustedes!

—Cuando dimitió el señor Alcalá Zamora también nos lo dijo usted, y momentos después era usted presidente.

—Aquellas circunstancias—respondió sonriendo—eran otras.

El señor Azaña agregó que el día 11 será declarado fiesta nacional; habiéndose suprimido, en cambio, la fiesta del día 8.

Debe formarse un Gobierno análogo al actual

El ministro de Trabajo conversando

con los periodistas sobre la situación política dijo:

—Continúa la desorientación. Nosotros mismos estamos desorientados. Cuantos comentarios se hagan son debidos a calambres, más o menos verosímiles, pero inseguros. La crisis no es de difícil solución, pero sí laboriosa.

No es exacto que yo haya afirmado que ha de seguir las mismas personas del Gobierno actual. Yo dije y digo, que a las Cortes les conviene que siga un Gobierno como éste, aunque reconozco que dentro de nuestro seno hay discrepancias. En cuanto a las personas también mantengo, y hoy mantengo, que el Gobierno que se forme debe ser análogo al actual, aun cuando lo que se refiere a las personas es lo de menos. Lo esencial es la cordialidad y no se puede obtener sino con un Gobierno que tenga representación de todos los grupos.

La secularización de los cementerios

PROYECTO DE LEY

Artículo primero. Los cementerios municipales serán comunes a todos los ciudadanos, sin diferencias fundadas en motivos confesionales. En las portadas se pondrá la inscripción de «Cementerio Municipal». Los distintos cultos podrán practicar en ellos los ritos funerarios. Las autoridades harán desaparecer las tapias que separan los cementerios civiles de los católicos cuando sean contiguos. La guardia, conservación y régimen de enterramiento en dichos cementerios corresponde a la autoridad municipal. Los Municipios que no tuviesen cementerios de su propiedad vendrán obligados a construirlos en el plazo que determine la ley.

Art. 2.º Los cementerios de carácter privado, hoy existentes serán respetados, pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni el ensanchamiento de los actuales.

Art. 3.º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales anejos a unos y otras.

Art. 4.º Corresponde a los padres y tutores determinar la sepultura que haya de darse a los que no alcanzaran la edad para testar.

La voluntad expresa del difunto, o, en su defecto, la interpretación que de ella hiciera sus familiares o causahabientes, será la que decida el carácter del enterramiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1931.—El ministro de Justicia, *Fernando de los Ríos Urrutí.*

Un carabinero maltrata a su mujer, arroja al fuego a su hija y se suicida

SEGOVIA.—En los pabellones destinados a la servidumbre del palacio de Ríofrío vivía desde el cambio de régimen el cabo de Carabineros Miguel Carvajal Pulido, de treinta y tres años, natural de Alcuéscar (Cáceres), con su esposa, Tomasa Corredera Rodríguez, y tres hijos de siete, cinco y tres años, respectivamente. Miguel maltrataba frecuentemente a su esposa, y hace poco tiempo la agredió con violencia, causándole lesiones, que la obligaron a guardar cama. Este hecho y una disputa sostenida con el guarda mayor del Patrimonio dieron lugar a una denuncia contra Miguel, y que su jefe pidiera el traslado del cabo a Algeciras.

Anoche, después de comer la familia, Miguel sacó de la casa al hijo de siete años, quedándose en la cocina la esposa con la niña de cuatro años, Felisa. Al regresar el marido, cerró la puerta y maltrató bárbaramente a la mujer, y como la niña gritara, la arrojó al fuego. La esposa pudo salir, pidiendo auxilio, y al acudir varias personas encontraron a la niña con las ropas ardiendo y víctima de graves quemaduras en la cara y en las manos, y vieron que el cabo Carvajal se hallaba muerto a consecuencia de haberse disparado un tiro en la cabeza.

La madre y la hija han sido conducidas al hospital de esta ciudad.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El ministro de Hacienda ofreció ayer a los periodistas algunos detalles del solemne acto de la promesa del presidente de la República.

Dijo que en la explanada que hay ante la puerta del Príncipe, del Palacio de Oriente, se colocarán dos tribunas para los diputados. No pueden subir éstos a las habitaciones altas del edificio porque no hay hueco suficiente para ellos en los balcones. Han de estar en éstos con sus familias el Gobierno, la Mesa de la Cámara y los miembros del Cuerpo diplomático.

Para organizar debidamente el itinerario y que no se rompa la formación militar en la plaza de Oriente, se ha acordado que quienes se trasladan desde el Congreso al Palacio y no tengan puesto oficial lo hagan a todo lo largo de la Gran Vía para entrar por la puerta que da al campo del Moro, en el paseo de San Vicente.

En cuanto a la asistencia de las tropas regionales, dijo el señor Prieto que había conferenciado con los presidentes de las Diputaciones de las provincias vascas y que de Bilbao venían cien miliones, de Guipuzcoa cien maquettes y 30 o 35 de estos títulos de Alava.

Traerán sus bandos de tambores.

En cuanto a los mozos de Escudara, el señor Prieto había recibido un cariñoso telegrama del señor Macía, participándole que la Generalidad accedía gustosísima a la amable petición del Gobierno español, y enviaría dichas fuerzas para que asistieran a cubrir la carrera y el desfile el día de la promesa del Presidente de la República.

El presidente de la Cámara, al hablar anoche con los informadores, les dijo que se hallaba bajo el peso de la preocupación que le inspiran los detalles de la ceremonia presidencial.

Añadió que el día de la promesa no valdrán los pases ni permisos habituales para el Congreso. Solo tendrán valor las invitaciones especiales que se han de repartir, incluso a los periodistas.

Ese día en el salón no podrán tener acomodo más que los diputados y las personalidades del cuerpo diplomático y otros cuerpos consultivos del Estado, que ocuparán dos tribunas colocadas a la izquierda y derecha de la presidencia.

PARA LA FORMACION MILITAR

TOLEDO.—El director de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, coronel Gamiz, ha anunciado hoy que en la próxima semana la Academia se trasladará a Madrid para tomar parte en la formación militar y el desfile ante el Palacio con motivo de la proclamación del presidente de la República.

SAN FERNANDO.—Hoy se ha recibido en esta base naval una orden ministerial para que se trasladen a Madrid la Compañía de Caballeros alumnos de la Escuela Naval Militar, la banda, cornetas y tambores de dicho cuerpo, para tomar parte en las fuerzas que rendirán honores y desfilarán con motivo de la proclamación del presidente de la República. Saldrán el próximo lunes, al mando del teniente de navío don Alfredo Castán.

EL SEÑOR MACIA TOMARA PARTE EN LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

BARCELONA.—A mediodía ha recibido el señor Macía a los periodistas, a quienes les ha dicho que el martes marchará a Madrid para tomar parte en la elección de presidente de la República. Irán también a Madrid sesenta Mozos de Escuadra, que desfilarán con las demás tropas ante el nuevo jefe de Estado.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán

alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

El asalto al despacho central de los Ferrocarriles del Norte

Entierro de la víctima

SAN SEBASTIAN.—Se ha verificado el entierro del Sr. Cayuela, asesinado ayer en el asalto a la Central de la Compañía del Norte. Ha constituido una considerable manifestación de duelo, en la que se han expresado el dolor y la indignación de la ciudad entera.

El comercio cerró sus puertas y ondeó la bandera nacional a media asta en las Sociedades populares y regionales y en los centros oficiales.

El tráfico quedó interrumpido durante la hora del entierro.

En la presidencia oficial figuraban el gobernador civil, el alcalde y el presidente de la Comisión gestora.

Asistieron también representaciones de la Audiencia, Circulo Mercantil y otros Centros y Sociedades, y sobre todo una gran cantidad de particulares.

Un gentío enorme presenció el paso de la comitiva fúnebre.

El féretro fué llevado a hombros por amigos y espontáneos que a ello se ofrecieron.

Terminado el fúnebre acto, se formó una manifestación, que se dirigió al Gobierno civil, donde subieron unos comisionados para expresar al gobernador la protesta de la ciudad por lo ocurrido y solicitar garantías para que termine este estado de indefensión y de alarma. La comisión estaba integrada por representantes del comercio y distintos particulares, así como numerosas señoras. El teniente coronel de Ingenieros retirado, señor Guasch, manifestó que acudía como ciudadano a dar cuenta al gobernador de la situación de indefensión en que se encuentra gran cantidad de villas de los alrededores de la ciudad, y solicitó que se les permita tener armas para su exclusiva defensa dentro del interior de las fincas.

El gobernador contestó que se había hecho extensiva a todos los establecimientos comerciales e industriales que necesitan una defensa por custodiar dinero en cantidad la autorización dada a los Bancos sobre tenencia de armas de fuego. Esta será autorizada siempre que las tengan con carácter personal y dentro de dichas entidades, bajo la responsabilidad del director o gerente, que serán quienes hagan la solicitud y señalen el número de armas que calculen necesarias.

Los comisionados preguntaron si una vez recogidas las licencias de uso de armas podrán usarlas para su defensa personal, as personas de buenos antecedentes, y el gobernador expresó su confianza de que se dicte una orden en este sentido.

El Sr. Galarza se congratuló de la reacción ciudadana que se había producido, y expresó su creencia de que los atacadores no son elementos de San Sebastián.

Crónica de Barcelona

Importante desfalte en la Aduana del puerto

BARCELONA.—Procedente de Madrid ha llegado esta mañana el director general de Aduanas, señor Sacristán.

El viaje lo motivó, según nuestros informes, el realizar una inspección en la Administración de esta Aduana, en la cual, según parece, se descubrió tiempo atrás un importante desfalte.

El señor Sacristán se personó esta mañana en las oficinas de la Aduana, y después de una rápida inspección dispuso, como primera providencia, la suspensión de empleo y sueldo del segundo jefe, don Francisco Zapata, y el cajero de la misma, señor Iglesias.

Se asegura que a estas suspensiones

seguirán otras de altos empleados de la Administración.

Se decía también que el desfalte asciende a una suma de un millón de pesetas, y que, a raíz del suicidio de un empleado, se pretendía demostrar que éste era el culpable de lo ocurrido, siendo así que parece comprobado que el suicidio no tenía nada que ver en estos hechos.

También se rumorea que ha sido despedido un nuevo desfalte de 150.000 pesetas.

De todo ello está encargado de averiguarlo el propio director general.

Al segundo jefe, que ha sido suspendido le faltan catorce días para su jubilación.

El director general, señor Sacristán, se reunió esta mañana, a la una, a todos los periciales de esta Aduana.

Un emocionante y trágico relato

BARCELONA.—«El Diácono» publica el siguiente interesante suelto refiriéndose a las anomalías descubiertas en la Aduana de Barcelona.

«Hace cosa de un mes se suicidó un empleado de la sección de sellos obvenccionales. Al muerto se le tenía como uno de los funcionarios más excelentes y honorables. Inmediatamente después de ocurrido dicho suicidio, los jefes superiores de la Aduana se hicieron cargo de la caja del referido señor y de los documentos correspondientes. Parece que desaparecieron algunos comprobantes interesantísimos correspondientes a la susodicha sección. Tenía el jefe de la sección de sellos obvenccionales una diferencia de caja cuyo déficit venía de algún tiempo. También en dicho descubierto aparecían complicados autos funcionarios, y cuando llegó la hora de presentar cuentas, varios señores complicados se acobardaron, y se propuso un sorteo para ver a quien correspondía suicidarse y que así se hiciera este único acto del delito. Tocó la desgracia al empleado a quien todos consideraron siempre como un caballero, y pocas horas después del lúgubre acuerdo se disparó un pistoletazo, siendo transportado a una clínica particular con una bala incrustada en el corazón, en gravísimo estado. Trató el facultativo de salvarlo; pero este caballeroso funcionario se arrancó el vendaje de la herida y murió desangrándose.»

Gacetas de los Teatros

ESPAÑOL

Esta tarde, popular, butaca, tres pesetas, «La loca de la casa», genial creación de Borrás. Noche, estreno sensacional: «Los pistoleros», de Federico Oliver.

LARA

Continúa representándose con el mismo éxito «Vivir de ilusiones», interpretada a maravilla por los excelentes artistas de este teatro y para mayor comodidad del público se hace dos veces todos los días. A la Alba y a la Catalá en esta obra de Arniches no hay quien las supere.

Lo que dice el público en el teatro de Lara: «Qué bonita obra, «Vivir de ilusiones»; Qué bien interpretan todos! Pero esa Alba y esa Catalá...! ¿Derribarán tan precioso teatro? ¿Será una pena!

MARIA ISABEL

Diariamente, tarde y noche, «La fuga de Bael», cumbre de gracia y modelo de interpretación.

ZARZUELA

(Compañía García León-Perales).—6,30: «Los duendes de Sevilla». Diez y quince «Militares y paisanos». (estreno).

COMICO

Desde el viernes se representa a precios populares, a base de tres pesetas butaca, en las funciones de 6,30 de la tarde y 10,30 de la noche, la celebradísima comedia cónica, nueva, en tres actos, original del reputado autor Fernández Lepina, «María o la hija de un tendero», en la que es tan aplaudida la genial Loreto.

En breve estreno del juguete cómico en tres actos, original de Jacinto Capeña y José de Lucio, titulado «¿A divorciarse tocan!»

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres.

Sección 22

El conflicto chino-japonés

Dificultad de llegar a un acuerdo

PARIS.—El Consejo ha tratado de definir la zona neutra geográficamente, procurando conciliar las tesis de las dos partes.

De la situación en el día de hoy parece desprenderse que, a pesar de haberse llegado días pasados al acuerdo general que hizo creer un inmediato arreglo del conflicto, no se ha conseguido todavía una estabilidad absoluta en los detalles y procedimiento.

Mañana es esperada la contestación definitiva de Tokio al documento que le ha sido transmitido esta noche.

Según la impresión general recogida en los círculos de la Sociedad, es casi seguro que las deliberaciones se prolonguen por lo menos durante dos días de la semana próxima.

Las bajas japonesas desde el 18 de septiembre

TOKIO.—El ministerio de la Guerra publica una lista de las bajas japonesas en Manchuria desde el día 18 de septiembre.

Estas bajas ascienden a 12 oficiales y 188 soldados muertos y 27 oficiales y 446 soldados heridos.

La zona neutra y el cuartel general de Chang

MUKDEN.—El enviado especial de la United Press, Federico Kuh, telegrafía desde Chin Chow, a las diez de la noche, comunicando que ha llegado bien en el primer tren de la línea, donde no han viajado europeos desde que, el 27 de noviembre, quedaron las comunicaciones ferroviarias rotas. Es el primer correspondiente que llega a esa zona coincidiendo con la retirada de los japoneses, y, aunque indicó que no hubo durante el viaje incidentes de importancia, recalca que es el primer periodista testigo presencial de los sucesos de la región desde que los 5.000 soldados japoneses abandonaron su avance sobre Chin Chow, bajo la presión de Washington y París. Es, pues, el enviado de la United Press el primer periodista que llega al cuartel general de Chang Sue Liang en esa zona, desde que los japoneses se retiraron y de sus primeras observaciones se desprende que existe una especie de estado de sitio.

Dice que mientras escribía los despachos, veía pasar a cortos intervalos patrullas de soldados en actitud de desafío, y una escolta militar, con los dedos en el gatillo de las pistolas, respondía a las patrullas con la palabra de paso. En resumen, dice que se vislumbra el temor y existe un estado de guerra en realidad. Kuh visitó la Universidad de Chin Chow, donde se alojan los observadores neutrales y diplomáticos, y en todas las actitudes se nota que las fuerzas chinas de la región obedecen sin vacilación las órdenes del general Chang Sue Liang, indicando que se retirarían detrás de la gran muralla, si así les diera la orden el referido jefe.

Notas militares

SEÑALAMIENTO DEL CONTINGENTE

El ministro de la Guerra ha dictado la siguiente circular:

«Se fija en 12.054 el número de reclutas pertenecientes al reemplazo de 1931 y agregados al mismo, procedentes de revisión y de prórrogas de segunda clase, acogidos a los beneficios del capítulo XVII del vigente Reglamento de reclutamiento que han de constituir el cupo de filas, y en 2.365 los que han de quedar afectos al cupo de instrucción, los cuales son distribuidos entre las diferentes

Cajas de recluta en la proporción fijada en el estado inserto a continuación de esta circular.

Para determinar los reclutas que han de constituir ambos cupos se celebrará un sorteo público en todas las Cajas de recluta el día 20 de actual, con las formalidades prevenidas en las órdenes circulares de 1 de octubre de 1925 y 9 de abril de 1927 («C. L.» números 324 y 184), constituyéndose el cupo de filas en los que obtengan los números más bajos y el de instrucción con los más altos.

Los reclutas a quienes se hayan concedido los beneficios de reducción de tiempo de servicio, con fecha posterior al 4 de octubre pasado, serán eliminados del próximo sorteo y quedarán agregados al cupo que les correspondió tomar parte, como reclutas de servicio ordinario.

Los reclutas que, teniendo solicitados los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas no presenten el día 10 del actual la carta de pago del importe de la cuota que se comprometeron a satisfacer se entenderá que renuncian a los beneficios solicitados y pasarán a formar parte del grupo de haber del segundo llamamiento, determinándose pervalo sorteo complementario, el cupo y llamamiento a que quedan afectos, según dispone la circular de 1 de agosto pasado («D. O.» número 170).

Este sorteo complementario se celebrará a continuación del de los reclutas de servicio reducido, introduciéndose en el bongo cincuenta números, incorporándose al cupo de filas de Africa los que les corresponda uno de los nueve primeros números; al de la Península, los que obtengan números del 10 al 41, y al cupo de instrucción los números del 42 al 50.»

DE TOROS

En esta época del año, en la que terminó la celebración de espectáculos taurinos en España, es la época en la que circulan mayor número de bulos para todos los gustos.

Se habla de las proezas que realizan allende los mares, aquellos toreros que actúan, y se cuentan cosas tan estupendas que cuesta trabajo creerlas. Yo espero a que lleguen a mi poder noticias que me merecen entero crédito, y entonces, y sólo entonces será cuando me decida a contar a mis lectores, mejor dicho, a transcribir la carta o cartas que reciba indicando la verdad de lo sucedido por aquellas plazas.

Ha comenzado el trasiego de apoderados, como si en esto de la variación de señores que firman, estuviese el que torease el diestro más o menos corridas. Entiendo que es una equivocación cuando el torero no tiene aptitudes; cuando no se arrima de nada sirve que cambie o no de apoderado. Entiendo que el torero que siempre tiene el mismo representante demuestra una constancia y una seriedad digna de tomarse en cuenta. Allí tienen ustedes a Marcial Lalanda, le representa Juan de Lucas un año, otro y muchos más, sin que el torero sintiese jamás la necesidad de prescindir ni un solo año de los servicios de su apoderado. Formalidad y seriedad, eso es lo que hace falta, y hermanadas con estas cosas ARRIMARSE AL TORO y no fiarlo to-

do al apoderado, porque esto último es de una candidez verdaderamente infantil.

Aseguran que Juan Belmonte vuelve al ejercicio activo de su profesión. El empresario Eduardo Pagés le ha ofrecido veinte corridas, la mayor parte de ellas en Francia, y al parecer el trianero está casi decidido a vestir nuevamente el traje de luces.

Creo que hace mal Juan Belmonte en volver a los toros, los años no pasan en balde, con éstos las facultades se mermaron muy mucho y en la época presente no es posible que pueda ejercer la profesión con el entusiasmo y arrebato de antes, quien le aconseje lo contrario le engaña.

El nombre, la fama de Juan Belmonte está cimentadísima y es una lástima que ahora, por obstinarse a tomar a la vida activa, sufriese disgustos que marchitasen su historia, piense que en lo de marchitar fama y gloria tiene la exclusiva el hermano de AQUEL, Rafael el Gallo.

PENSAMIENTOS

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30, La loca de la casa. A las 10,30, Los pistoleros (estreno).

ZARZUELA.—A las 6,30, La niña de la bola. A las 10,30, Los duendes de Sevilla.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La fuga de Bach.

COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, Mi padre.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, María, o La hija de un tendero.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

FONTALBA.—A las 6,30, Campo de armijo. A las 10,30, La melodia del jazz-band.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, No hay quien engañe a Antonieta.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Las noches del cabaret.

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, Entre todas las mujeres.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Don Alvaro, o La fuerza del sino. A las 10,30, La vida es sueño.

MARAVILLAS.—Programa de grandes variedades.

ROMEA.—A las 6,30, La niña de la mancha. A las 10,30, Las pavas.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, A. M. D. G. (La vida en un colegio de Jesuitas).

MUNOZ SECA.—A las 6,30, Una gran señora. A las 10,30, Una aventura diplomática.

FIGARO.—A las 6,30, El orgullo de Albacete. A las 10,30, El roble de la Jara.

PAVON.—A las 6,30, Las castigadoras. A las 10,30, Las leandras.

CERVANTES.—A las 6,30, La casa de Quirós. A las 10,30, El huevo de Colón.

CIRCO DE PRICE.—Llevar bailando ciento cincuenta y seis horas. Hoy, viernes, fiesta de gala, con batalla de flores, en honor de los valientes que aún continúan bailando sin desmayar.

ANORMALIDADES PUBLICAS

Los patronos dueños de «taxi» presentaron los oficios de paro

Tras breve cambio de impresiones, después de la sesión del Ayuntamiento, a la que asistieron los patronos, acordaron éstos presentar, y así lo hicieron anoche en la Dirección de Seguridad, los oficios de paro.

Los conflictos marítimos de Gijón

GIJÓN.—En el puerto del Musel continuaron funcionando los cargaderos y grúas del ferrocarril de Langreo y de la Junta de Obras del Puerto.

Por temor a las coacciones se extremó la vigilancia por la Benemérita y la Policía en las operaciones de embarque de carbón y de mercancías, que se efectuaron con tranquilidad.

El conflicto lo mantienen ahora los estibadores y destibadores, y todo el ramo de transportes.

Las faenas se realizan con 53 obreros, que componen la plantilla de la Federación Patronal.

Como resultan insuficientes dichos obreros, las operaciones están paralizadas en los muelles locales.

Comisiones de huelguistas recorren la zona del puerto, tratando de impedir que se recojan las mercancías depositadas en el muelle.

En el vapor «Numa», que embarca carbón en el cargadero de la Junta de Obras, los tripulantes pertenecientes a la Confederación del Trabajo se declararon esta mañana en huelga de brazos caídos.

Esta tarde se celebrará en la Casa del Pueblo una Asamblea de directivas, para adoptar determinaciones en vista del giro que ha tomado el conflicto.

En Vitoria se ha comenzado a reanudar el trabajo

VITORIA.—Abrieron los talleres y fábricas, entrando los obreros. Faltaron los pertenecientes a la Confederación del Trabajo, registrándose incidentes de poca importancia. Se practicaron seis detenciones, y fué rota la luna del escaparate de una zapatería de la calle de Dato. Una comisión de huelguistas visitó al gobernador para pedirle autorización, a fin de poder reunirse en el campo, cerca del polvorín viejo; pero la reunión no llegó a celebrarse.

El Comité de la Federación de los Socios obreros ha convocado a una reunión para esta tarde.

El gobernador tiene confianza en que se resuelva el conflicto, toda vez que los obreros han comenzado a reanudar el trabajo.

Se da por terminada la huelga en Altos Hornos

BILBAO.—En el despacho del gobernador se han reunido los representantes de los Sindicatos metalúrgicos de Vizcaya, de Solidaridad de Obreros Vascos y de las agrupaciones católicas, asistiendo también el director gerente de Altos Hornos. En esta reunión se acordó dar por terminada la huelga, en vista del resultado del plebiscito celebrado ayer, y proceder con la mayor rapidez posible a la reanudación del trabajo. A este efecto, los Sindicatos respectivos recomendarán a sus afiliados que se presenten al trabajo, donde irán siendo admitidos por el orden que indique la gerencia de Altos Hornos. Esta, por su parte, comunicará

esta orden de entrada de los obreros a medida que se van reorganizando los servicios a las Alcaldías de las márgenes del Nervión, que fijarán en sus respectivos Municipios los oportunos avisos.

El gobernador ha manifestado que tiene el propósito de hacer respetar la libertad del trabajo y de impedir toda coacción que pretendan ejercer los elementos extremistas, llevando al extremo rigor su severidad, por haber llegado al convencimiento de que todo este movimiento ha sido promovido por la exaltación de cinco caprichosos.

El paro obrero en Salamanca

SALAMANCA.—El gobernador civil, Sr. Martínez Elorza, continúa sus gestiones encaminadas a dar solución el problema del paro obrero. Ha citado a todos los patronos que tienen emprendidas obras de importancia en la capital, invitándoles a que coloquen en ellas al mayor número posible de obreros, hasta que comiencen las obras públicas en proyecto. La Federación Obrera y los patronos del ramo de construcción han dispensado su apoyo decidido a esas gestiones del señor Martínez Elorza, y gracias a ellas se ha logrado reducir mucho los alcances del problema, desapareciendo la inquietud que había producido.

La opinión pública comenta favorablemente la afortunada intervención del gobernador civil y la buena disposición de los patronos.

El semanario obrero «Tierra y Trabajo», que se ha caracterizado por sus campañas contra el gobernador, dedica ahora elogios al proceder de esta autoridad, que ha logrado que no haya en el momento actual planteado conflicto alguno en toda la provincia, y a cuya gestión se debe que el paro obrero deje de ser un problema en Salamanca.

Huelga de panaderos en Cádiz

CADIZ.—En el barrio de la Viña se formó una manifestación de mujeres que fueron a los domicilios de los panaderos en huelga, recorriendo las calles de la populosa barriada gritando y pidiendo pan y trabajo.

Audió la fuerza pública, que realizó grandes esfuerzos para no tener que emplear medios de violencia.

Luego fueron al Gobierno civil, entrevistándose con el gobernador, ante quien expusieron sus deseos de que se solucionara la huelga de panaderos, contestándoles el Sr. Taitabull que esos eran los suyos y de la ciudad; pero que ante la actitud de los huelguistas nada podía hacer, recomendándoles el mayor orden, pues aun lamentándolo sería inexorable en la represión de los que intentaran perturbar el orden.

Más tarde, en el barrio de la Viña, se reprodujeron los sucesos, teniendo la Benemérita que tomar todas las entradas de las calles donde existen hornos. En la calle Peñalva, un grupo de mujeres, en número de 700, apedrearon los hornos, tratando de sacar a un maestro, viéndose obligada la fuerza pública a disparar al aire para despejar, sin ocurrir desgracias.

El gobernador ha dicho a los periodistas que no consentirá atentados contra la libertad de trabajo.

«Sindicato de Publicidad». Barbieri, 8. Teléfono núm. 15858

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmea y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de difuntos: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

ceros de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sen finel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.850 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de diciembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de enero 1932.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de diciembre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9, y de Vigo el 11, para Nueva York, Habana y Santiago de Cuba (fac.).

Próxima salida el 7 de enero 1932.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de diciembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de enero 1932.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de diciembre, de Almería el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de enero 1932.

Carreteras para turistas

- Madrid-Escorial, 49 kilómetros.
- Madrid-Toledo, 69 kilómetros.
- Madrid-Badajoz (por Trujillo), 519 kilómetros.
- Madrid-Málaga (por Granada), 564 kilómetros.
- Madrid-Granada (por Jaén), 436 kilómetros.
- Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kilómetros.
- Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kilómetros.
- Madrid-Cartagena (por Ocaña), 438 kilómetros.
- Madrid-Alicante (por Albacete), 417 kilómetros.
- Madrid-Valencia (por Tarancón), 350 kilómetros.

- Madrid-Barcelona (por Alcañiz), 629 kilómetros.
- Madrid-Barcelona (por Zaragoza), 625 kilómetros.
- Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kilómetros.
- Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 kilómetros.
- Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kilómetros.
- Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 kilómetros.
- Madrid-Santander (por Valladolid), 442 kilómetros.
- Madrid-Santander (por Aranda), 393 kilómetros.
- Madrid-Bilbao (por Aranda), 393 kilómetros.
- Madrid-Irún (por Soria), 496 kilómetros.
- Madrid-Irún (por Valladolid), 558 kilómetros.

ASOR

Preciados, número 89.-MADRID

IMPRESA :- LITOGRAFIA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACION :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.-Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compre y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. -- RELOJES. -- MAQUINAS DE ESCRIBIR. -- FOTOGRAFICAS. -- PIANOS. -- PIANOLAS. -- GRAMOFONOS. -- BISILETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

DISPONIBLE

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera columna: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comerciales, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inclusa

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecañas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA. ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.

EIBAR ESPAÑA



SOLICITE EL CATALOGO GENERAL GRATUITO